



Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

ALBACETE
SALA DE LO SOCIAL

EDICTO

Doña Rosario Escudero Cantó, Secretaria Judicial en funciones de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, hago saber:

Persona interesada: Hasnae El Kermachi.

Procedimiento: Recurso suplicación 1592/14-I.

De la resolución dictada a que se refiere el presente edicto se puede tener conocimiento íntegro en esta Sala y contra la misma cabe recurso de casación para la unificación de doctrina ante esta Sala en el plazo de diez días.

En Albacete a 30 de junio de 2015.–La Secretaria Judicial, Rosario Escudero Cantó.

N.º I.-5637